

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Convocatoria: 006

Lic. Raúl Pérez Durán, Director General de Administración y Finanzas, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, artículo 60 numera 1 de la Constitución Política de la ciudad de México y de conformidad con los artículos 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 32, 33 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 7 fracción II, inciso L y 129 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes para las diversas áreas y Conservación y Mantenimiento de Inmuebles de los Centros de Cultura Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente." de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fallo
LPN-DGAF-006-2022	\$2,000.00	27/01/2022	31/01/2022 10:00 horas	04/02/2022 10:00 horas	09/02/2022 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES PARA LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.			
1.1	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LOS ZOOLOGICOS DE CHAPULTEPEC, SAN JUAN DE ARAGÓN Y LOS COYOTES	2	8	Servicio Mensual
1.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA REFORESTACIÓN DE CALZADA DE TLALPAN Y CREACIÓN DE JARDINES POLINIZADORES.	2	8	Servicio Mensual
1.3	"SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL ÁREA VERDE DENOMINADA CANAL NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO".	2	8	Servicio Mensual
1.4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS ÁREAS VERDES EN EL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN, QUE COMPRENDEN UN TOTAL DE 66 HECTÁREAS MENSUALES.	2	8	Servicio Mensual
1.5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURA AMBIENTAL (MHNCA), CÁRCAMO DE DOLORES Y CECUATL.	2	8	Servicio Mensual
2	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES DE LOS CENTROS DE CULTURA AMBIENTAL (ACUEXCOMATL, YAUTLICA Y ECOGUARDAS)	2	8	Servicio Mensual

- Se convoca a todos los interesados, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de entrega.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en www.sedema.cdmx.gob.mx y para su venta en: Plaza de la Constitución No 1, piso 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México, teléfono: 5564365610, los días 25, 26 y 27 de enero de 2022; con el siguiente horario: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

- Los plazos señalados se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- Los actos de junta de aclaración, acto de presentación de las propuestas y acto de fallo se efectuarán en la fecha y horario arriba indicados en la sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en Plaza de la Constitución No 1, piso 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.
- El idioma en que deberán presentar las propuestas será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las propuestas será: Peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega de los servicios: Conforme a lo establecido en las bases de esta Licitación.
- El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente validada.
- No se efectuarán bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los Servidores Públicos Responsables del Procedimiento de Licitación de manera conjunta o separada son: el Lic. Juan Carlos Yépez Cano, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y la Lic. Lucía Marcela Oliver Razo, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- La presente Convocatoria no distingue el acceso a participar a cualquier persona física o moral, por su origen nacional, lengua, sexo, genero, edad, discapacidad, condición social, identidad indígena, identidad de género, apariencia física, condiciones de salud, religión, formas de pensar, orientación o preferencia sexual por tener tatuajes o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos, salvo aquellas expresamente establecidas en la legislación aplicable.

CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE ENERO DE 2022


LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

